

CUERPO DE BOMBEROS

SUPERINTENDENCIA
Casilla 59 Fonos 214001 213000
Fundado el 25 de Octubre de 1874.
La Serena

ARCHIVO

ORD.- 056.- /

ANT.- Ord. 2i Quinta Cia.

MAT.- Solicita Ayuda.

14.675

LA SERENA, 12 de Septiembre.

DE : RICARDO BAZAN MOLINA. SUPERINTENDENTE
CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS. JEFE DE GABINETE
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO.

- 1.- De acuerdo a lo conversado con Ud. por nuestro Superintendente don Ricardo Bazán Molina.
- 2.- Adjunto hacemos llegar documentación solicitada para obtener una Ayuda Extraordinaria y poder terminar la construcción de nuestro Cuartel que corresponde a la 5a. Compañía.
- 3.- Esperamos que la presente tenga una buena recepción de vuestra parte y solicitamos que de tener el VºBº, no deposite el monto a entregar a través del Banco de Chile, en la Cuenta Corriente Nº 120 - 03019 - 05 Sucursal La Serena.

Saludan muy atentamente a Ud.

por CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA

RICARDO BAZAN MOLINA
Secretario General.



REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91/19235

A: 23 SEP 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	FWM	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>	PVS	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS

"BOMBA MAIR CAZES SADY"

Fundada el 27 de Mayo de 1936

LA SERENA

CAC/MOGT/

ORD: NRO "+ 21.-

ANT: = = =

MAT: PRESENTA DOCUMENTOS.- /

LA SERENA, 10 de Septiembre de 1991.

DE: DIRECTOR QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LA SERENA

A : SEÑOR

RICARDO BAZAN MOLINA

SUPERINTENDENTE DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA

Presente.-

De nuestra consideración:

Remitimos a Ud. ,la documentación del Cuartel Nro 3.-, más un listado de materiales e implementos valorizados que necesitamos para terminar nuestro Cuartel.

Esto para ser enviados a Don CARLOS BASCUÑAN EDWARDS #jefe de gabinete de la Moneda en Santiago de Chile, a petición expresa de él.

Tambien adjuntamos dos fotos copias de fotografías en el estado actual que tenemos levantados galpón para nuestra máquina con el exfuerzo de los voluntarios de nuestra Compañía y de sus Socios Cooperadpres.

Saluda atentamente a Ud. por
Quinta Compañía

MARCEL OSMAINS GACHON T.
SECRETARIO



CARLOS ARAYA CAMPOS
DIRECTOR

C/c:1.- Sr Superintendente

1.- Archivo de la 5ta.Cía.-

QUINTA' COMPAÑIA DE BOMBEROS

"BOMBA MAIR CAZES SADY"

Fundada el 27 de Mayo de 1936

LA SERENA

CAC/MOGT

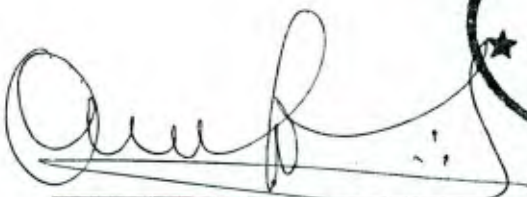
P R E S U P U E S T O D E T E R M I N A C I O N

CUARTEL Nro 3.-#LA SERENA SUR "


1.- 144 mts. lineales de cierros de placas de 1,80mts. de alto, colocados en terreno valor \$	\$ 707.040.-
2.- 20 planchas de internic valor.....	\$ 66.800.-
3.- 30 Bolsas de cementos valor.....	\$ 55.500.-
4.- 50 Palos de pino de 2" x2" valor.....	\$ 29.400.-
5.- 2 Rejas metalicas, Puerta y Portón de acceso en fierro valor	\$ 148.000.-
6.- 100 planchas de pizarreño valor.....	\$ 185.000.-
7.- Equipamiento de tres Equipos portatiles de transistores portatiles, valor...	\$ 450.000.-
8.- 1 Antena de base receptora, valor	\$ 48.000.-
9.- 1 Sirena de Alarma pública valor.....	\$ 580.000.-

TOTAL VALOR DE PRESUPUESTO DE TERMINACION \$2.221.740.-

DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUNMIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS.



MARCEL OSMAINS GACHON T.
SECRETARIO



CARLOS ARAYA CAMPOS
DIRECTOR

C/c: 1 - Sr Superintendente
1.- Archivo de 5ta. Cía.-
M.O.G.T./

Quinta Compañía de Bomberos

MÁIR CAZES SADY

FUNDADA EL 27 DE MAYO DE 1936

— LA SERENA —

LA SERENA, 11 ABR. 1988

Sr.

FERNANDO ARENAS GONZALEZ
PRESIDENTE UNIDAD VECINAL N° 12
LA SERENA.

Presente.

De nuestra consideración:

Nos permitimos molestar su atención a fin de plantear a Ud. los siguiente:

- 1).- Somos la Quinta Compañía del Cuerpo de Bomberos de La Serena, actualmente nos encontramos ubicados en el cuartel central de calle Balmaceda y contamos con 52 años al servicio de la comunidad. Somos una compañía de agua, es decir, actuamos en forma directa en los incendios contando con los materiales, vehículo, sistema de comunicación y personal idóneo para atender cualquier emergencia o situación de riesgo.
- 2).- Teniendo presente, que en el vasto sector poblacional en el que funciona su unidad vecinal existen innumerables - infraestructuras expuestas a sufrir las consecuencias de una situación de emergencia, tales como: servicientros, colegios, barracas, construcciones de material ligero, industrias etc., y considerando que en la actual ubicación del - Cuerpo de Bomberos nuestro tiempo de llegada hacia cualquier sector periférico, es de aproximadamente 10 a 15 minutos, - situación que agrava considerablemente el trabajo que realizamos, ya que técnicamente bastan sólo tres minutos para - que un amago de incendio tome características no sospechadas.
- 3).- Por lo expuesto anteriormente damos a conocer a Ud. - que desde el seno de nuestra Institución, ha nacido la inquietud de trasladarnos hacia el sector sur de la ciudad, - solicitando a Ud. que tenga a bien, estudiar la posibilidad de que su sede vecinal nos pueda servir de albergue.

Esperando que la presente tenga una buena acogida de su parte y solicitando una futura entrevista, se despiden de Ud. muy Atte.

Quinta Compañía de Bomberos

MAIR CAZES SADY

FUNDADA EL 27 DE MAYO DE 1936

— LA SERENA —

Por Quinta Compañía de Bomberos,



[Handwritten signature]

RICARDO BAZAN MOLINA
DIRECTOR

[Handwritten signature]

SERGIO CANALES GONZALEZ
CAPITAN

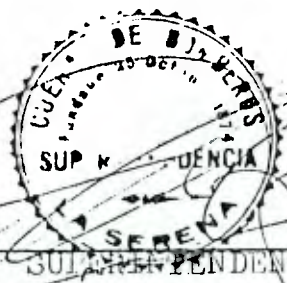
[Handwritten signature]

OSCAR ARAYA VARGAS
TTE. AYUDANTE

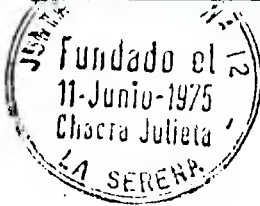
AUTORIZADO POR:



[Handwritten signature]
COMANDANTE



[Handwritten signature]
SUI DEPENDENTE



CAPITAN

La Serena, 23 de abril de 1989

Señores
Ricardo Bazán Molina, Director,
Sergio Canales González, Capitán,
5ta. Compañía de Bomberos
MUCHASIMIENTE

Muy señores maestros;

En consideración a la estimada carta de Uds. de fecha 11 del actual y por la cual nos ratifican lo planteado verbalmente con anterioridad, respecto a la posibilidad que tendríamos como Junta Vecinal de dar albergue en nuestra Sede Social a esa distinguida Compañía de Bomberos, nos es muy grato manifestarle lo siguiente :


En el día de hoy hemos celebrado una reunión de Directorio para estudiar en profundidad y con especial atención el contenido de la petición de Uds. y por acuerdo unánime se ha aprobado la decisión de ir en ayuda de esa Cía. de Bomberos, en atención de lo que indicamos:

- 1) El objetivo que persiguen Uds. de descentralizar su Cuartel Central trasladándose al sector sur de la ciudad, permitirá dar la suficiente tranquilidad a los vecinos donde existe un vasto sector poblacional; como también, establecimientos escolares, de comercio, industriales y mucha construcción de material ligero, ya que en caso de algún siniestro les permitiría llegar con prontitud al lugar amagado;
- 2) La determinación de ir en ayuda de esa distinguida Cía. de Bomberos se hace en la seguridad de que con esta medida se estará beneficiando directamente a toda la ciudadanía, de bien común y por ser el Cuerpo de Bomberos una Institución que merece el respeto de todos por su destacada labor.-


Por lo tanto, agradeceremos a Uds. contactarse con nosotros y estudiar en conjunto todos los detalles que pudieran existir a este respecto, de manera de concretar a la brevedad posible este traslado.-

Saludan muy atentamente a Uds.,

p. JUNTA VECINAL N° 12 "CHACRA JULIETA"


FERNANDO ARENAS GONZALEZ
PRESIDENTE




JORGE ARMANDO ORTIZ ALVAREZ
SECRETARIO

cc.: Unión Comunal Juntas Vecinales
Archivo
FAG/ans.

22 NOV. 1990

JCSI L... DEL G.
Nul. 10... 112-4
LA SERENA



ORD. N° 2368 /

ANT : Resolución N° 038 del MINVU.

MAT : Informa sobre terreno Chacra Julieta.

LA SERENA,
22. DIC 1989

DE : SRA. MARIA TERESA FIERRO PAGE
ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS

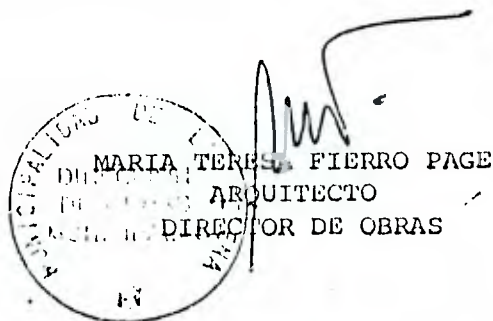
A : SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS LA SERENA
DON ALBERTO CASANGA WILSON
PRESENTE .-

De mi consideración:

Vista su solicitud y revisados los antecedentes de la Junta de Vecinos N° 12 " Chacra Julieta " de esta ciudad, informo a Ud. que en principio no hay inconvenientes para que en parte de los terrenos de esa Junta se instale la 5^{ta}. Compañía de Bomberos.

Cabe señalar que para la tramitación del mismo, es necesaria la autorización expresa de esa Junta de Vecinos al Cuerpo de Bomberos mediante un Comodato, Contrato de Arriendo u otro en que señale las obras a realizar, el tiempo o periodo del mismo.

Sin otro particular, atentamente.


MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
MARIA TERESA FIERRO PAGE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

Distribución:

- Sr. Alberto Casanga W.
- Correlativo.
- Of. Partes
- Ord. N° 864 /
- MTFP/dpg.

22 NOV. 1989


5a. COMPAÑIA DE BOMBEROS
27 de Noviembre de 1989
MAIR CAZES SADY

JOSE L. VILLALBA S.C.
R.F. 10.000.012-4
LA SERENA

CONVENIO DE COMODATO

En La Serena, quince de Febrero de 1990, se conviene el siguiente acuerdo entre la Junta Vecinal Nº 12 Chacra Julieta, representada en esta oportunidad por su Presidente Don Fernando Arenas Gonzalez C.I. 2.510.548-6, con domicilio en huerto Nº 13 Chacra Julieta y el Cuerpo de Bomberos de La Serena, en esta ocasión representado por su Superintendente Don Ricardo Bazan Molina C.I. 3.452.302-9 y Carlos Araya Campos Director de la Quinta Compañía C.I. 5.469.329-K con domicilio legal para este efecto en Balmaceda Esq. Avda. Francisco de Aguirre s/n ambas Instituciones con sus respectivas personalidades jurídicas vigentes;

- 1.- La Junta Vecinal Nº 12 "Chacra Julieta", es propietaria del bien raíz ubicado en población Cisternas Sur de la Comuna de La Serena, de 469,80m²., cedido gratuitamente e irrevocablemente por SERVIU IV Región, según Resolución Nº 038 del 21 de Febrero de 1983, y que corresponde al sitio Nº 123-A del Plano D.R.L.S. Nº 256 aprobado con fecha 22 de noviembre de 1982, cuyos deslindes son los siguientes: Norte, en 18 mts. con sitio Nº 123; sur, en 18.00 mts. con terreno destinado a áreas verdes; oriente, en 26,10 mts. con terreno destinado a áreas verdes y poniente, en 26,00 mts. con calle Agustín Edwards.-
- 2.- El Cuerpo de Bomberos de La Serena, en su interés de servicio a la comunidad ha decidido el traslado de una de sus compañías al sector sur de la ciudad, en donde se ha producido un aumento considerable de poblaciones, correspondientes a habitaciones propiamente tal, industrias, escuelas, comercio y otros, que hacen necesaria la concreción de esta medida a la brevedad posible;
- 3.- Según las conversaciones que se vienen sosteniendo desde comienzos del mes de abril de 1989 entre la Junta Vecinal 12 "Chacra Julieta" y el Cuerpo de Bomberos de La Serena sobre las posibilidades de traslado de la 5ta. Compañía de Bomberos al sector sur de la ciudad, se ha convenido lo siguiente:
 - a) La Junta Vecinal Nº 12 "Chacra Julieta" cede en comodato los terrenos adyacentes al inmueble ya individualizado, con el objeto de que el Cuerpo de Bomberos de La Serena construya provisoriamente un galpón apropiado para guardar el correspondiente carro de bombas, el material necesario, herramientas y otros elementos que sean menester, para el buen servicio de la Institución;
 - b) En el inmueble de la Junta Vecinal se construirá un mamparo al costado sur, como prolongación a la pared que ubican a la cocina y baño, de manera de proporcionar un espacio de total privacidad para la 5ta. Compañía de Bomberos, la que tendrá una puerta al exterior y otra hacia el hall central del edificio, según necesidades de los interesados;

22 NOV. 1990

- c) Las dependencias interiores del inmueble, esto es hall Central cocina y baño, pasan a ser de uso común, tanto para la Junta Vecinal como para el Cuerpo de Bomberos, entendiéndose que la convivencia de ambas instituciones estará marcado por el sentido común, el buen criterio, entendimiento y la responsabilidad compartida por ambas partes por el manejo adecuado de este inmueble, considerando que las instituciones involucradas en este Convenio pertenecen a la comunidad toda y propenden ambas al bien común de sus habitantes;
- 3.- Según acordado por las partes, los gastos de cuidado, conservación y consumo de agua, luz del edificio serán de cargo del Cuerpo de Bomberos de La Serena;
- 4.- La permanencia en Comodato del Cuerpo de Bomberos de La Serena en la propiedad de la Junta Vecinal Nº 12 "Chacra Julieta", durará hasta que el Cuerpo de Bomberos construya su propio cuartel, situación que ya viene siendo estudiada por sus directivos de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos, de manera de poder hacerla realidad en el más corto plazo.-

PARA CONSTANCIA, AMBAS PARTES FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO.



Fernando Arenas Gonzalez

Presidente

Junta Vecinal Nº 12 "Chacra Julieta"



Ricardo Bazan Molina

Superintendente

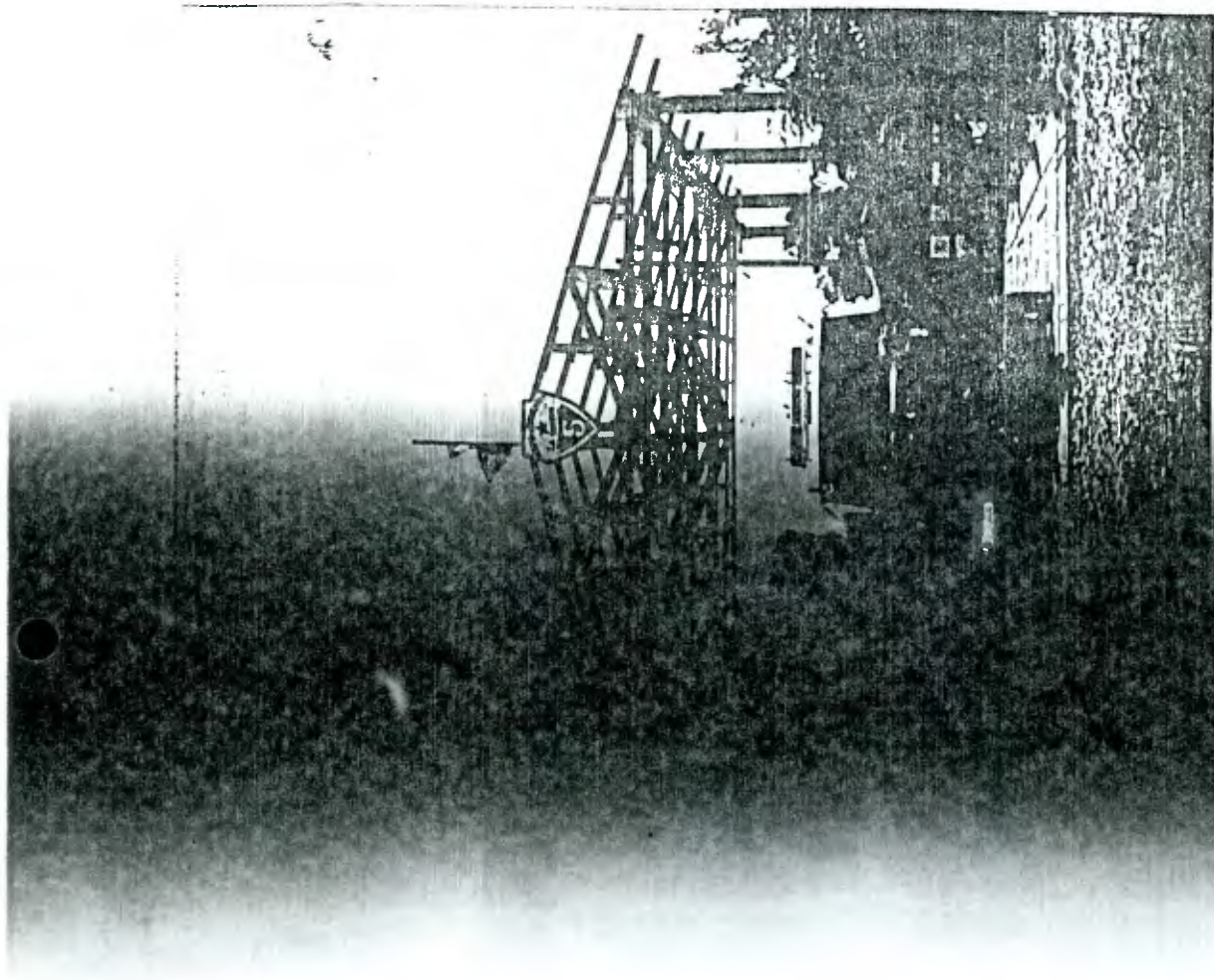
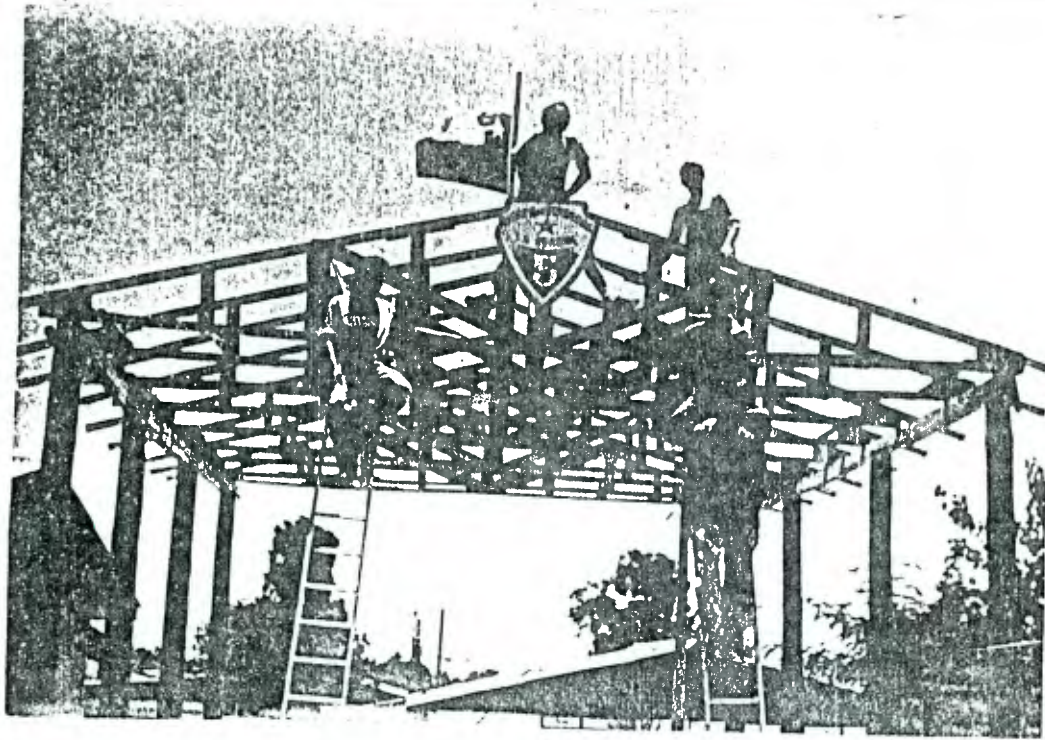
Cuerpo Bomberos La Serena.

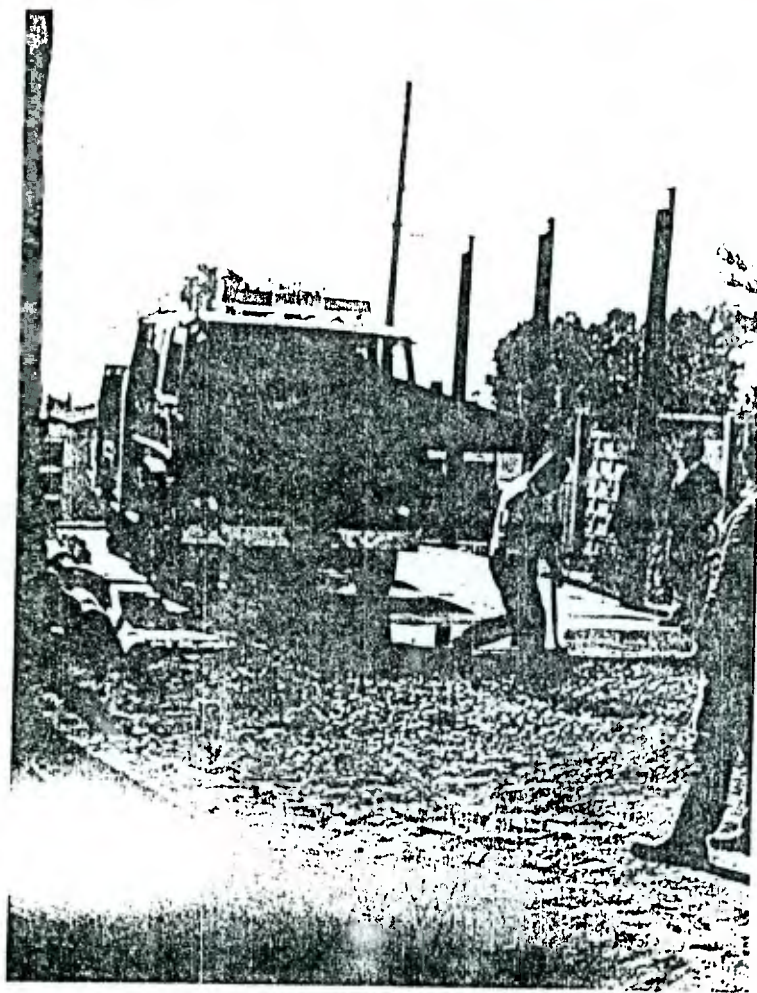
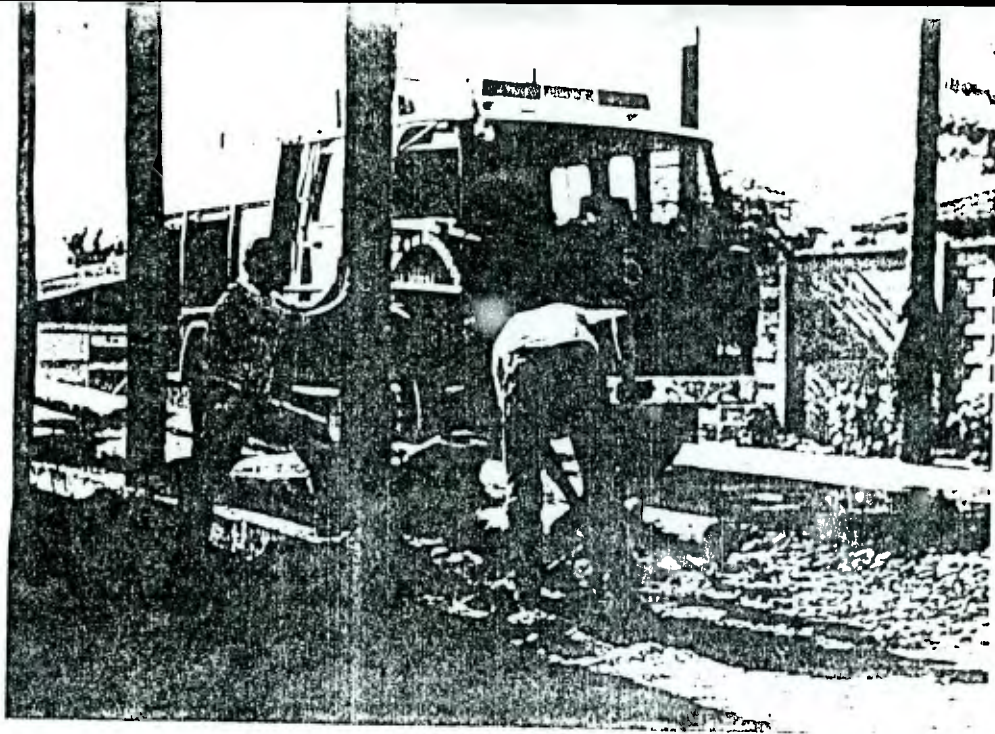
Carlos Araya Campos

Director

Quinta Compañía







"LA UNIVERSAL"

Fábrica de Materiales de Construcción

JOSE BERTOLINO BRACCHIGLIONE

J. DE DIOS PENI 930 • FONO 211677

LA SERENA

La Serena 21 de Febrero de 1991

Señores

59 CIA. DE BOMBEROS

La Serena.-

Ref.: Presupuesto por material.- /

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente nos permitimos cotizar lo siguiente según consulta en Fabrica:

1.- 144 Mts. Lineales de cierre de placas de 1.80 Mts. de alto incluye suministro y colocación a \$ 4.910.- c/mt.-

Total :\$ 707.040.00


2.- 144 Mts. Lineales de cierre de placas de 1.80 Mts. de alto incluye suministro sin colocación a \$ 4.510.- c/mt

Total :\$ 649.440.00


Los valores mencionados incluyen IVA.-

Validez de la presente: 30 días

Sin otro particular y en espera de una acogida favorable los saluda muy Atte.-



José Bertolino B.-


JOSE V. VILLARPOEL C.

Rut. 10.885.012-4

LA SERENA